

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021.**

**SRES. ASISTENTES:**

**DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO:**  
D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO (EXCUSA AUSENCIA)

**DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL:**  
D<sup>a</sup> EMILIA BARROSO FUENTES

**SECRETARIA DEL CONSEJO:** D<sup>a</sup> VICTORIA RODRIGUEZ JIMENEZ

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**  
INMACULADA OCAÑA DE VALDIVIA

**ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICAS:** D. JUAN JOSE LARA ORTIZ (COCEMFE)  
TOMAS MARTÍN-JAVATO GONZÁLEZ

**ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA:** D<sup>a</sup> AMPARO RIOS LOPEZ (APROSE)

**ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DISCAPACIDAD SENSORIAL:** JOAQUIN SOLIS LLAMAS,  
RAUL RUIZ DIAZ

**ONCE**

JOAQUIN HERRERA MEDINA  
DAVID REYES LLAVERO

**CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE SEVILLA**

ANA MARIA BALLESTEROS REGAÑA  
**CCOO:** MANUEL JESUS RAMOS CORDON  
**UGT:** PURI GIL LOBO

**DISTRITO MACARENA**

M<sup>a</sup> CARMEN MARTÍ ALIQUES

**DISTRITO CERRO-AMATE**

ALEJANDRO RANDADO DIAZ

**DISTRITO NORTE**

PEDRO VARO CHAMIZO

**DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA**

MARIA JOSEFA SANCHEZ TISIS

**SRES. AUSENTES**

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

**GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

CARMEN GONZALEZ ARENAS (EXCUSA AUSENCIA)

**ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL (EXCUSA AUSENCIA)**

**DISTRITO SUR**

**DISTRITO CASCO ANTIGUO**

**DISTRITO NERVION**

**DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA**

**DISTRITO TRIANA**

**DISTRITO BELLAVISTA – LA PALMERA**

**DISTRITO LOS REMEDIOS**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12:30 horas del 16 de junio de 2021, en el Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes C/ Fray Isidoro de Sevilla nº1, Sala Polivalente, se reúnen las personas que al margen se relacionan. En segunda convocatoria, la Secretaria del Consejo informa que habiendo quorum de constitución, se da comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Municipal de Sevilla de Atención a las Personas con Discapacidad con la lectura del Orden del Día.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kt+n2LwErq2U83CEtOfY/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	12/07/2021 09:33:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kt+n2LwErq2U83CEtOfY/Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kt+n2LwErq2U83CEtOfY/Q==</a>			

*Orden del Día:*

1. Presentación Plan Movilidad Urbana de la Ciudad de Sevilla
2. Presentación Plan Estratégico Sevilla 2030
3. Ruegos y Preguntas

**Desarrollo:**

Inicia la sesión la Directora General de Acción Social D<sup>a</sup> Emilia Barroso, introduce los puntos del orden del día a tratar en este Pleno extraordinario del Consejo Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, presentando y dando la palabra a los ponente invitados para el desarrollo de los puntos a tratar. Por un lado, viene el Director del Plan Estratégico, D. Gaspar Llanes y por otro, el Director General de Movilidad D. Jose Antonio Lorenzo Martin. Se propone un cambio en el orden de los asuntos a tratar, empezando con la exposición del Plan Estratégico 2030 y siguiendo con el Plan de Movilidad. Se acuerda que los ponentes expongan los contenidos y después se pase a un turno de palabras para dar participación a las personas asistentes.

Toma la palabra D. Gaspar Llanes, el Director de **Plan Estratégico de Sevilla 2030**, agradece la invitación a este foro de participación y pasa a exponer la filosofía del Plan, como un proceso de metamorfosis de la ciudad que de una forma planificada y participativa se diseña un proceso de transformación de la ciudad, para alcanzar un modelo de ciudad deseada y consensuado por todas las partes. Incide en la importancia del proceso de gobernanza, donde se da pie a la participación de la ciudadanía en la definición de esos proyectos de ciudad que se quieren impulsar.

Se adjunta el enlace de información con detalle de este Plan:

<https://www.sevilla.org/planestrategico2030/documentos/sevilla-2030/plan-estrategico-sevilla-2030>

Continúa con la intervención el Director General de Movilidad, con la exposición del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla**, explicando qué es un Plan de movilidad, cuáles son sus contenidos y sus fases. Una de las fundamentales es la fase de Diagnóstico, es conocer cómo se mueve la gente por la ciudad y en base a ese análisis planificar las actuaciones en esta área.

<https://www.sevilla.org/actualidad/blog/plan-de-movilidad-urbana-sostenible-de-sevilla>

Pide la palabra D. Juan José Lara, vocal de personas con discapacidad física, plantea un análisis global de lo expuesto, le gustaría puntualizar el dato sobre las personas con discapacidad que hay en la ciudad y en especial, aquellas que tienen mayores dificultades para su movilidad. En relación al Plan Estratégico, quiere señalar la problemática que aún existe al tener un parque de viviendas obsoleto en algunos barrios de la ciudad, existiendo aún “pisos cárceles” que limitan la vida de las personas que lo habitan, y apelando al Plan de Movilidad, puntualiza que si tenemos en vehículo propio un 40% de los desplazamientos y el peatón un 28%, según los datos aportados, la movilidad de personas con movilidad reducida tienen que hacer uso de un metro, que aunque en el Plan se indica como accesible, no lo es. Por otro lado, el carril bici está bien, pero tenemos unas ordenanzas municipales que habla de vehículos accesibles para

Código Seguro De Verificación	kt+n2LwErq2U83CEtOfY/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	12/07/2021 09:33:20	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kt+n2LwErq2U83CEtOfY/Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kt+n2LwErq2U83CEtOfY/Q==</a>			

personas con movilidad reducida, que considera que se incumple. Por otro lado, señala que los eurotaxis, están en el mínimo exigible y a veces es insuficiente el servicio, sobre todo en fines de semanas o en festivos. Las PMR no están bien localizadas, y los vehículos eléctricos, aún carecen de puntos de cargas suficientes. Como entidad, plantean como queja que la participación social, de la que se deben nutrir estos planes, debe canalizarse a través de este mismo Consejo o desde la Comisión Municipal de Accesibilidad Universal. Entiende que es una alianza necesaria, entre los órganos de participación y los distintos planes, para que los diagnósticos sean más acertados y recoja las necesidades reales.

D. Jose Antonio Lorenzo Martin toma la palabra para solicitar que se le traslade la pregunta sobre en qué lugar del Plan está este error sobre la accesibilidad del metro, para corregirlo.

Interviene D. Gaspar Llanes, para manifestar su acuerdo con lo expuesto por el vocal D. Juan José Lara, al entender que una ciudad sostenible no sólo tiene que tener en cuenta la transición energética, climática sino que deben ser también ciudades accesibles, no sólo por dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, sino porque una de cada tres personas en el 2030, van a ser persona mayores. Esta tendencia de envejecimiento, nos obliga a tener un planteamiento diferente de ciudad, diseñando ciudades más accesibles, con transportes públicos y servicios públicos accesibles. Y por otro lado, la necesidad de corregir las actuaciones erróneas del pasado, como se ve en los pisos cárceles, y realizar acciones para solucionarlo.

D. Juan Lara, vuelve a tomar la palabra para preguntar si en el Plan de Movilidad se contempla la posibilidad de uso de plazas de PMR en el centro, y que no sea solo para residentes. Y tener en cuenta la señalética de estas plazas. Además señala la necesidad de incorporar puntos de carga para los vehículos de movilidad.

D. Jose Antonio Lorenzo Martin, indica que desde que llegó a esta Dirección General, se ha estado haciendo un esfuerzo de inventariar y geolocalizar las PMR.

Apunta D. Tomas Martín- Javato, que la señalética que se usa es informativa y no prohibitiva. Desde Dirección General de Movilidad se responde que puede ser un error del contratista.

Desde la DG de Acción Social se propone que si se tiene identificado el error de la señalización se le dé traslado a la Comisión de Accesibilidad Universal para poder elevarlo formalmente a la Dirección General de Movilidad.

Toma la palabra, M<sup>a</sup> José Sánchez, vocal del Distrito Este, propone que se incorpore los puntos de carga de vehículos de movilidad, en los puestos de SEVICI. EL DG de Movilidad, responde que no tienen competencia y el Director del Plan Estratégico 2030, responde que le va a dar traslado al grupo del Foro de alcaldes metropolitano para que se valore la propuesta.

Interviene D. Pedro Varo, vocal del Distrito Norte, plantea una queja en relación a los nuevos carriles bicis, que se están construyendo, como el de la Avda. Doctor Fedriani que han eliminado plazas de aparcamiento de PMR. Considera que la accesibilidad tiene que ser transversal a ambos planes para que sea real y efectiva, y para que se tenga en cuenta a las personas y a sus necesidades.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kt+n2LwErq2U83CEtOfY/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	12/07/2021 09:33:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kt+n2LwErq2U83CEtOfY/Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kt+n2LwErq2U83CEtOfY/Q==</a>		



Finalmente interviene DG de Acción Social, D<sup>a</sup> Emilia Barroso, para señalar que desde que se aprobó la Comisión Municipal de Accesibilidad Universal, es el foro donde se sientan todas las delegaciones del Ayuntamiento, Empresas y Organismos Públicos, junto con las Entidades Sociales representativas del sector y considera que fue un logro su constitución y que es el foro de participación adecuado para seguir trabajando y avanzando en todos los aspectos que se están planteando.

Se finaliza la sesión, agradeciendo la participación de los vocales asistentes y de las personas invitadas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kt+n2LwErq2U83CEtOfY/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	12/07/2021 09:33:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kt+n2LwErq2U83CEtOfY/Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kt+n2LwErq2U83CEtOfY/Q==</a>			